

		Acta: 14ª reunión
	<b>COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO</b>	Fecha: 20/03/2012

A las 10 horas del día 20 de marzo de 2012, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, previamente convocada, en la Sala de Juntas de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Propuesta del Centro sobre las Normativas de Trabajos Fin de Grado y Master, para llevar a la Comisión de Planificación Académica de la Uex.
3. Información sobre la petición del Sr. Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales en relación al recurso de D<sup>a</sup>. Ana María Sánchez Sánchez para inscribir e iniciar su tesis doctoral.
4. Ruegos y preguntas.

#### Asistentes:

- Presidente: Javier Ortega Rossel
- Secretario: J. Carlos Díaz Casero
- Vocales:
- José Antonio Bartolomé Encinas
- Alicia Lorenzo Cruz
- José Manuel Hernández Mogollón
- Prado Sanguino Ordiales
- José Luis Coca Pérez
- Ramón Gómez Sánchez
- Aida Ortega Martín

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.  
Se abre la sesión y se procede a la lectura del acta anterior. Una vez leída por el secretario, se aprueba por unanimidad el Acta nº13.
2. Propuesta del Centro sobre las Normativas de Trabajos Fin de Master, para llevar a la Comisión de Planificación Académica de la Uex.

Se terminan de analizar las propuestas de las diferentes Comisiones de Calidad sobre la Normativa de Trabajos Fin de Master aprobándose la propuesta definitiva, que se adjunta al acta.

3. Información sobre la petición del Sr. Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales en relación al recurso de D<sup>a</sup>. Ana María Sánchez Sánchez para inscribir e iniciar su tesis doctoral.

Informada y reunida la Comisión de Calidad del Centro, ésta manifiesta no ser competente para resolver el acceso al programa de doctorado, ya que éste depende de los Departamentos. No obstante, como contestación a la petición del Vicerrector y del Decano del Centro, y de acuerdo con el RD 99/2011, Art. 6.a), en el que los licenciados con más de 300 créditos, pueden acceder al programa de doctorado de los distintos Departamentos, la Comisión considera recomendable que la interesada proceda a tramitar la inscripción de su tesis en el Departamento que considere oportuno.

		Acta: 14ª reunión
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Fecha: 20/03/2012

4. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 11,40 horas, en Cáceres, a 20 de marzo de 2012.

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD

D. Javier Ortega Rossel



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D. Juan Carlos Díaz Casero